



Consulado General del Perú en París

**COVID 19: AVISO DE ATENCIÓN PÚBLICA**

**ATENCIÓN AL PÚBLICO EN EL CONSULADO GENERAL DEL PERÚ EN PARÍS (4)**

**Lunes a viernes de 09:00 a 13:00**

**A partir del lunes 2 de noviembre de 2020**, debido a las medidas sanitarias adoptadas por el Gobierno de Francia, el Consulado General del Perú en París trabajará de acuerdo al siguiente esquema:

**Trámites que requieren atención presencial**

Se atenderán de lunes a viernes de 09h00 a 13h00 los connacionales que ya tienen citas en el mes de noviembre para:

Autorización de Viaje de Menor

Carta Poder

Poder Notarial Fuera de Registro

Poder por Escritura Pública

Pasaportes

Salvoconductos

Se ruega asistencia y puntualidad y **en caso de no poder asistir, anular la cita lo antes posible informando al correo [info@conper.fr](mailto:info@conper.fr)**

Las siguientes citas para realizar estos trámites serán programadas por el Consulado General del Perú en París a partir del desconfinamiento.

**Trámites que requieren atención presencial que se postergan hasta que el Gobierno de Francia disponga el desconfinamiento**

Inscripción Registro Civil (nacimiento, matrimonio, defunción)

Certificado de Antecedentes Policiales

Declaración Jurada (certificado de soltería y otros) **puede ser solicitada directamente al RENIEC**

DNI (primer DNI, duplicado, renovación, rectificación)

Tarjeta de Migrante Retornado

El Consulado General del Perú en París contactará a los connacionales con citas en el mes de noviembre para realizar estos trámites, para la reprogramación.

### **Trámites que se pueden realizar por correo postal**

Inscripción Consular

Certificado de Inscripción Consular

Certificado de Costumbres

Certificado de No Oposición

Certificado de Supervivencia (presentar Certificado de Vida o del médico tratante)

Poder Notarial Fuera de Registro (para personas jubiladas)

Certificado de Antecedentes Penales

Copia Partida de Nacimiento (si se registró en el Consulado)

Copia de Partida Matrimonio (si se registró en el Consulado)

Copia de Partida Deceso (si se registró en el Consulado)

Legalizaciones comerciales

Dispensa electoral

**Entrega de pasaportes y DNIS** por correo postal. Los costos del envío por parte del Consulado General del Perú en París corren a cuenta de los usuarios.

#### **Mientras esté vigente el confinamiento, el Consulado General del Perú en París:**

Atenderá las consultas telefónicas a través de la central telefónica + 33(0) 1 42 65 25 10, en horario de 09h00 a 13h00 y a través del correo electrónico [info@conper.fr](mailto:info@conper.fr)

Atenderá las emergencias en el celular de emergencia + 33 7 86 63 57 30

Continuará priorizando la atención humanitaria a los connacionales así como organizando los vuelos especiales de repatriación al Perú.

París 29 de octubre de 2020